

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4765	18/01/2008
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 843

***Régimen Informativo Deudores del Sistema  
Financiero (R.I. - D.S.F.).***

---

Nos dirigimos a Uds. con relación a las modificaciones introducidas por la Comunicación “A” 4757 del 4 del corriente, vinculadas con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en el Texto Ordenado de la Sección 3 de Presentación de Informaciones al Banco Central, compuestas básicamente por:

- Adecuación de la denominación de las situaciones en el cuadro del punto 3.1.1.3.
- Se agregaron en el punto 3.1.2.2. ii) las instrucciones para la integración de los campos 22 a 27
- Incorporación en el diseño 4305 de los campos 23 a 27 y del 22 para identificar aquellos deudores que posean financiaciones, en que al menos para una de ellas hayan transcurrido 5 años o más desde que se tornó exigible, de acuerdo con la Ley 25.326 de Protección de los datos personales, art. 26 inc. 4.
- Modificación de la longitud de los campos sin uso en los diseños; 4306, 4307 y 4308.
- Incorporación en el diseño 4304 de los campos 12 a 17.
- Incorporación de las leyendas de error 22, 23 y 24 en el punto 3.1.6.6.
- Incorporación de las leyendas de error 20, 21 y 22 en el punto 3.1.6.12.

Asimismo, les aclaramos que las presentaciones o rectificativas correspondientes a períodos anteriores a enero/08 que se efectúen a partir del 20.02.08 deberán tener en cuenta las presentes instrucciones, completando con ceros los campos 22 a 27 del diseño 4305 y 12 a 17 del diseño 4304, según corresponda.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Oscar A. del Río  
Subgerente de Operación  
Técnico Contable

Pablo L. Carbajo  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.1.3. El campo "Situación" (campo 6 del diseño 4302, campo 9 del diseño 4303, campo 8 del diseño 4304, campo 11 del diseño 4305 y campo 11 del diseño 4308), se integrará conforme a la siguiente tabla, según corresponda:

Código	Situación
01	En situación normal / Cumplimiento normal
21	<b>En observación (2 a) / Riesgo Bajo</b>
22	En negociación o con acuerdos de refinanciación (2 b) (exclusivo para clientes de cartera comercial y no aplicable para empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito, ni para el diseño 4302)
03	Con problemas / <b>Riesgo Medio</b>
04	Con alto riesgo de insolvencia / <b>Riesgo Alto</b>
05	Irrecuperable / Irrecuperables
06	Irrecuperable por disposición técnica
11	Con asistencias cubiertas en su totalidad con garantías preferidas "A" (no aplicable para empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito)
99	Deudor no clasificado (sólo aplicable en la situación prevista en el 3° párrafo del punto 3.1.2.2.ii) ( no aplicable para empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito)

3.1.1.4. Se utilizarán los tipos de identificación "98" y "99" para los deudores residentes en el exterior que sean personas jurídicas y físicas respectivamente, que no cuenten con la clave de identificación fiscal. El número de identificación se formará de la siguiente manera:

- en los cinco primeros dígitos se registrará el código de la entidad informante que será el número de la cuenta corriente abierta en esta Institución
- en los dos siguientes se incluirán los caracteres correspondientes al código de país de residencia de las personas físicas o jurídicas radicadas en el exterior, de acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT.
- en los cuatro dígitos restantes se utilizará un único número correlativo para cada una de ellas, cuyas tres últimas posiciones deberán coincidir con las asignadas cuando se utilizaba como código de país el numérico de tres posiciones previsto en la codificación de países y territorios difundido por la Comunicación "A" 3147.

El tipo de identificación "77" se utilizará exclusivamente para el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial, en la situación prevista en la Comunicación "B" 7067.

Versión: 10º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 2
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

El campo 21 se completará de acuerdo a la siguiente codificación:

- 0 = no aplicable
- 1 = situación prevista en el punto 1 de la Comunicación "A" 3630  
Sólo se admitirá para campo 11= 21, 22 ó 03. Estas financiaciones se considerarán, a los efectos del previsionamiento mínimo calculado en esta Institución, con los porcentajes establecidos para la categoría inmediata anterior a la informada en el C11.
- 2 = hayan formalizado o formalicen convenios de pago de acuerdo con lo dispuesto en el punto 11.9 de las Normas sobre "Clasificación de deudores"
- 3 = hayan refinanciado deudas con quitas de capital de acuerdo a las disposiciones incluidas en las Normas sobre "Clasificación de deudores"
- 4 = corresponden a carteras adquiridas del sector privado no financiero, según lo establecido en el punto 2.2.6 de las Normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad"
- 5 = no habiendo registrado asistencia crediticia en la entidad y que posteriormente reciban financiaciones de éstas sin superar el porcentaje de financiaciones establecido en el punto 2.2.5 "Créditos Adicionales" de la Sección 2 de las Normas sobre Previsionamiento del peor calificado, sobre el saldo de deuda registrado en el sistema financiero de acuerdo con la última información disponible en la Central de Deudores.

**El campo 22 se completará de acuerdo a la siguiente codificación:**

**0 = No aplicable**

**1 = Deudor con financiaciones encuadradas en el art. 26 inc. 4 de la Ley 25.326 de acuerdo al punto 6 de las Normas de Procedimiento.**

**En los campos 23 a 26 se indicará si los deudores de la cartera de consumo (campo 7=2 o 3) con calificación distinta de 01, 11 ó 99, se encuentran o no encuadrados en alguna de las situaciones descritas, conforme a lo establecido en el punto 9.1. del apartado B. del T.O. En los restantes casos estos campos se completarán con cero.**

**En el campo 27 se informarán los días de atraso de acuerdo a lo establecido en el punto 9.2 del apartado B del T.O.**

TOTAL DE CONTROL:

En el campo 19 se consignará el total de las financiaciones informadas en los campos 8, 10, 12, 14 y 16 del diseño 4306 y 6 a 18 del diseño 4307. En los casos en que se informe el campo 18 y el saldo de deuda a fin de mes sea cero, este campo deberá completarse con ceros.

iii) Diseño 4306

Si el tipo de asistencia consignado en el campo 6 es igual a 02 ó 03, sólo podrán completarse los campos 7 y/o 8, debiendo integrarse con ceros los campos 9 a 16.

Versión: 8º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Cuando el tipo de asistencia consignado en el campo 6 sea 11 (Préstamos interfinancieros no previsionables), sólo se integrarán los campos 14, 17 y 18, completando con ceros los campos restantes.

Las financiaciones correspondientes a deudores del Sector Público Financiero, informadas con códigos de tipo de asistencia (campo 6) distintos de 11 y 12, se computarán en el cálculo de las provisiones mínimas.

Se informarán con tipo de asistencia igual a 18 los créditos adicionales encuadrados en las disposiciones contenidas en el punto 2.2.5. de las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad", consignando el importe correspondiente a dichas provisiones en el campo 19 del diseño 4306, completándose con ceros cuando se trate de otro tipo de asistencia.

Para los deudores calificados en situación 1, 21 ó 22 se grabarán con ceros los campos 11, 12, 15 y 16.

Para aquellos deudores clasificados en situación 3 ó 4, deberán informarse, en los campos correspondientes, los saldos de deuda vencida (parte con atraso superior a 31 días) y los saldos totales de deuda, completando con ceros los primeros en las restantes calificaciones.

Si para algún tipo de asistencia no existiera tasa, se consignará 00001 en el campo 17, remitiéndose a la Gerencia de Régimen Informativo una nota explicativa de la operatoria correspondiente. En el caso de los deudores clasificados en situación 5, la tasa a informar será la originalmente pactada, y el plazo promedio a consignar será de 1 mes.

Cuando el plazo de vencimiento promedio ponderado sea menor a un mes, se consignará 001 en el campo 18.

iii) Diseño 4308

Se utilizarán los campos 6 a 11 para informar los datos referidos a las financiaciones anteriores a la clasificación como Irrecuperables por disposición técnica de los deudores encuadrados en el punto 6.5.6.1. de las Normas sobre clasificación de deudores, cuyas financiaciones totales fueron informadas en los diseños correspondientes en situación 06. Las financiaciones a detallar en este diseño serán aquellas que no deben ser provisionadas al 100%, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 4.3. del apartado B del Texto ordenado de este régimen.

Versión: 5º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Se informarán en este diseño las financiaciones anteriores a que hace referencia el párrafo precedente, aún cuando sean inferiores a \$ 50, siempre que el saldo a fin de mes informado en el campo 19 del diseño 4305 sea mayor a dicho monto.

Para las financiaciones calificadas en situación 1, 21 ó 22, se grabarán con ceros los campos 8 y 10.

iv) Diseño 4310

Deberá incluirse la totalidad de los deudores dados de baja contablemente a la fecha de la información, mientras mantengan saldo adeudado.

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 8
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

### 3.1.3. Validación de la información.

#### 3.1.3.1. Entidades financieras.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. remitirá vía correo electrónico el comprobante pertinente. Por el mismo medio, se enviará, en caso de detectarse errores, el listado correspondiente. En los meses coincidentes con cierre de semestre, este régimen se considerará válido cuando la totalidad de la información, tanto mensual (punto 3.1) como semestral (punto 3.2.) no contenga errores.

En el caso de detectarse errores en la información semestral habiendo resultado válida la mensual, la presentación se considerará rechazada, pero sólo deberá presentarse nuevamente la información semestral.

En caso de no validar la información mensual, sólo deberá presentarse nuevamente esta información, y una vez validada, se procesará la semestral, para poder contemplar los casos de deudores que en la mensual estén clasificados en situación 5 y se le haya requerido información de Grandes Deudores respecto de ellos.

También serán de aplicación las disposiciones de las normas generales relativas a los plazos.

#### 3.1.3.2. Emisoras de tarjetas de crédito.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. remitirá el comprobante pertinente.

En el caso de detectarse errores en alguno de los registros, el Banco Central remitirá el listado correspondiente a fin de facilitar su corrección para la siguiente presentación, aceptándose los válidos (presentación aceptada con errores). Las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito deberán extremar los recaudos para validar todos los registros en la presentación inmediata posterior.

De resultar la totalidad de los registros con error, se rechazará la presentación.

#### 3.1.3.3. En caso de rectificativas de información mensual, deberán remitirse sólo los archivos previstos en el punto 3.1.1.1.

#### 3.1.4. Diseños de registro.

Versión: 9º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 9
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	<b>PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS</b>
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos agregados de la entidad Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4301
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Sin uso	Carácter	10	Completar con espacios en blanco
5	Sin uso	Carácter	1	Completar con espacios en blanco
6	Sin uso	Carácter	10	Completar con espacios en blanco
7	Intereses documentados no devengados incluidos en cuentas 711045 y 715045	Numérico	10	Pto. 5. del apartado D del T.O.
8	Total de financiaciones correspondientes a deudores sin identificación	Numérico	10	Pto. 3.1.2.1.i) de estas instrucciones
9	Total de financiaciones correspondientes a deudores con saldos menores a \$50	Numérico	10	Pto. 3.1.2.1.i) de estas instrucciones
10	Total de financiaciones	Numérico	12	Incluye la totalidad de conceptos comprendidos en este régimen. Pto. 3.1.2.1.i) de estas instrucciones
11	Sin uso	Carácter	7	Completar con espacios en blanco
12	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.  
T.O.: **Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 7º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 10
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Previsiones Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4316
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Saldo provisiones constituidas sobre cartera normal	Numérico	10	Pto. 4. del apartado D del T.O.
5	Saldo provisiones constituidas deudores sin identificación	Numérico	10	Pto. 4. del apartado D del T.O.
6	Saldo provisiones constituidas deudores con saldo inferior a \$50	Numérico	10	Pto. 4. del apartado D del T.O.
7	Saldo provisiones constituidas por partidas no imputadas a ningún deudor	Numérico	10	Pto. 4. del apartado D del T.O.
8	Incremento de provisiones por permanencia en categorías 4 ó 5 (según criterio general)	Numérico	10	Correspondiente a deudores sin identificación y con saldos menores a \$50.
9	Incremento de provisiones mínimas por permanencia en categorías 4 ó 5 (por aplicación de la opción prevista en las normas)	Numérico	10	Correspondiente a deudores sin identificación y con saldos menores a \$50.
10	Total de provisiones constituidas	Numérico	10	Punto 3.1.2.1.v) de estas instrucciones
11	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

T.O.: **Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 11
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos agregados de la entidad II Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4302 (2) AAAAMM Ptos. 1 y 2 del apartado D del T.O. 1 = Deudores sin identificación requerida reflejados en cuentas patrimoniales; 2 = Deudores con saldos menores a 50\$ 3 = Deudores sin identificación requerida expuestos en Créditos clasificados irrecuperables.
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Concepto	Numérico	1	
5	Categoría	Numérico	1	Pto. 3. del apartado A del T.O. 1 = Comercial; 2 = Comercial asimilables a consumo; 3 = Consumo.
6	Situación	Numérico	2	Punto 1. del apartado B del T.O. Según tabla del punto 3.1.1.3. de estas normas.
7	Garantías preferidas "A" – Capital e Intereses devengados	Numérico	10	Ptos. 1. y 2. del apartado D del T.O.
8	Garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100%	Numérico	10	Ptos. 1. y 2. del apartado D del T.O.
9	Garantías preferidas "B" – Intereses devengados previsionables al 100%	Numérico	10	Ptos. 1. y 2. del apartado D del T.O.
10	Sin garantías preferidas - Capital e Intereses devengados no previsionables al 100%	Numérico	10	Ptos. 1. y 2. del apartado D del T.O.
11	Sin garantías preferidas - Intereses devengados previsionables al 100%	Numérico	10	Ptos. 1. y 2. del apartado D del T.O.
12	Cantidad de deudores	Numérico	6	Ptos. 1. y 2. del apartado D del T.O. 0=NO; 1=SI Sólo puede ser 1 si campo 6 igual 21 ó 03. Pto. 3.1.2.1.ii) de estas instrucciones.
13	Deudores alcanzados por Comunicación "A" 3630 – Punto 1	Numérico	1	
14	Sin uso	Carácter	9	Completar con espacios en blanco
15	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

T.O.: **Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 12
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos agregados de la entidad III Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4303
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Financiaciones con anterioridad a reclasificación – Cap. e int. deveng.- Con garantías preferidas “A”	Numérico	10	Pto. 4.3.1. del apartado B del T.O.
5	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Cap. e int. deveng - Con garantías preferidas “B”	Numérico	10	Pto. 4.3.2. del apartado B del T.O.
6	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Int. deveng. prev. al 100% - Con garantías preferidas “B”	Numérico	10	Pto. 4.3.2. del apartado B del T.O.
7	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Cap. e int. deveng - Sin garantías preferidas	Numérico	10	Pto. 4.3.3. del apartado B del T.O.
8	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Int. deveng. prev. al 100% - Sin garantías preferidas	Numérico	10	Pto. 4.3.3. del apartado B del T.O.
9	Situación sin reclasificar	Numérico	2	Pto. 4. 4. del apartado B del T.O. Según tabla del punto 3.1.1.3. de estas normas
10	Sin uso	Carácter	18	Completar con espacios en blanco
11	Rectificativa	Carácter	1	Consignar “R” en caso de rectificativa; de lo contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

T.O.: **Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 7º	COMUNICACIÓN “A” 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 13
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos identificatorios del deudor Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4305
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O. y 3.1.1.4. de estas instrucciones
5	Número de identificación	Carácter	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.
6	Denominación	Carácter	55	Pto. 1. del apartado A del T.O.
7	Categoría	Numérico	1	Pto. 3. del apartado A del T.O. 1 = Comercial; 2 = Comercial asimilables a consumo; 3 = Consumo.
8	Residencia/Sector	Numérico	1	Pto. 4. del apartado A del T.O.: 1=Sec.Privado No Fin.; 2=Sec.Priv. Fin.; 3=Sec.Público No Fin.; 4=Sec.Públ. Fin.; 5=Residentes en el exterior.
9	Gobierno	Numérico	1	(3) 0 = No aplicable; 1 = Nacional; 2 =Provincial; 3 = Municipal;
10	Provincia	Numérico	2	Según tabla de códigos de provincia del T.O. (4)
11	Situación	Numérico	2	Punto 1. del apartado B del T.O. Según tabla del punto 3.1.1.3. de estas normas
12	Vinculación	Numérico	1	Punto 5. del apartado A del T.O. 0= NO; 1=SI
13	Previsiones por asistencia crediticia	Numérico	10	Punto 6.1. del apartado B del T.O.
14	Previsiones por participaciones	Numérico	10	Punto 6.2. del apartado B del T.O.

Versión: 9º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 14
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos identificatorios del deudor Deudores del Sistema Financiero				Hoja 2 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
15	Previsiones por responsabilidades eventuales y garantías otorgadas	Numérico	10	Punto 6.3. del apartado B del T.O.
16	Incremento de provisiones mínimas por permanencia en categorías 4 ó 5 (según criterio general)	Numérico	10	Punto 6.4 del apartado B del T.O.
17	Incremento de provisiones mínimas por permanencia en categorías 4 ó 5 (por aplicación de la opción prevista en las normas)	Numérico	10	Punto 6.4 del apartado B del T.O.
18	Máxima asistencia a clientes vinculados o con deuda mayor al 0.5% de la RPC	Numérico	12	Pto. 7. del apartado B del T.O.
19	Total de financiaciones del deudor	Numérico	12	Pto. 3.1.2.2.ii), último párrafo ("TOTAL DE CONTROL") de estas instrucciones.
20	Actividad principal	Numérico	3	Pto. 3. del apartado C del T.O.
21	Información transitoria	Numérico	1	0, 1, 2, 3, 4, o 5. Según pto. 3.1.2.2.ii) de estas instrucciones.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos identificatorios del deudor Deudores del Sistema Financiero				Hoja 3 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
22	Deudor encuadrado Art. 26 inc. 4) Ley 25.326	Numérico	1	0 o 1. Según punto 3.1.2.2. ii) de estas instrucciones y Pto. 6 del T.O.
23	Refinanciaciones	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
24	Recategorización obligatoria	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
25	Situación jurídica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
26	Irrecuperables por disposición técnica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii)
27	Días de atraso en el pago	Numérico	4	Punto 9.2 del apartado B del T.O.
28	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.  
(3) Consignar 0 en el campo 9 sólo cuando el campo 8 sea distinto de 3 ó 4.  
(4) Integrar sólo cuando el campo 9 sea igual a 2 ó 3.  
T.O.: Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.

Versión:7º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 16
------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos sobre la asistencia al deudor Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4306 (2) AAAAMM Pto. 2.1. del apartado A del T.O. . y 3.1.1.4. de estas instrucciones Pto. 2.2. del apartado A del T.O. Pto. 2.1. del apartado B del T.O. 01 = Adelantos 02 = Descuento de títulos de crédito de acuerdo con el punto 1.1.11 de las normas sobre "Garantías" 03 = Descuento de títulos de crédito de acuerdo con el punto 1.1.17 de las normas sobre "Garantías" 04 = Documentos a Sola firma, Descontados y Comprados 05 = Hipotecarios sobre la vivienda 06 = Con otras garantías Hipotecarias 07 = Prendarios sobre automotores 08 = Con otras garantías prendarias 09 = Personales 10 = Tarjetas de crédito 11 = Préstamos interfinancieros no previsionables 12 = Préstamos a entidades financieras públicas con participación estatal mayoritaria cubiertos con garantía del gobierno de la respectiva jurisdicción 13 = Otros préstamos 14 = Otros créditos por intermediación financiera 15 = Bienes en locación financiera 16 = Créditos diversos 17= Préstamos personales de bajo valor 18= Prestamos adicionales
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Tipo de identificación	Numérico	2	
5	Número de identificación	Carácter	11	
6	Tipo de asistencia crediticia	Numérico	2	
7	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda vencida	Numérico	10	

Versión:8º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 17
------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos sobre la asistencia al deudor Deudores del Sistema Financiero				Hoja 2 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
8	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda Total	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
9	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
10	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
11	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
12	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
13	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
14	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
15	Sin garantías preferidas – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.

Versión:5º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 18
------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Datos sobre la asistencia al deudor Deudores del Sistema Financiero				Hoja 3 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
16	Sin garantías preferidas – Intereses devengados previsibles al 100% - Deuda Total	Numérico	10	Puntos 2.1.5. y 2.1.6. del apartado B del T.O.
17	Tasa promedio ponderada	Numérico	5	Pto. 8.1. del apartado B del T.O. (3)
18	Plazo vencimiento promedio ponderado	Numérico	3	Pto. 8.2. del apartado B del T.O.
19	Previsiones mínimas de créditos adicionales	Numérico	10	
20	Sin uso	Carácter	<b>30</b>	Completar con espacios en blanco
21	Rectificativa	Carácter	1	Consignar “R” en caso de rectificativa; de lo contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.  
(3) Considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las dos últimas para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
T.O.: Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.

Versión: 5º	COMUNICACIÓN “A” 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 19
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------





B.C.R.A.	<b>PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS</b>
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Participaciones y Cuentas de Orden Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4307
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O. y 3.1.1.4. de estas instrucciones
5	Número de identificación	Carácter	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.
6	Participaciones en otras sociedades -deducibles de RPC	Numérico	10	Pto. 2.2.1. del apartado B del T.O.
7	Participaciones en otras sociedades – no deducibles de RPC	Numérico	10	Pto. 2.2.2. del apartado B del T.O.
8	Adelantos en cuenta corriente acordados - Con contragarantías preferidas “A”	Numérico	10	Pto. 2.4.1.1. del apartado B del T.O.
9	Adelantos en cuenta corriente acordados - Con contragarantías preferidas “B”	Numérico	10	Pto. 2.4.1.2. del apartado B del T.O.
10	Adelantos en cuenta corriente acordados - Sin contragarantías preferidas	Numérico	10	Pto. 2.4.1.3. del apartado B del T.O.
11	Responsabilidades eventuales - Con contragarantías preferidas “A”	Numérico	10	Pto. 2.4.2.1. del apartado B del T.O.
12	Responsabilidades eventuales - Con contragarantías preferidas “B”	Numérico	10	Pto. 2.4.2.2. del apartado B del T.O.
13	Responsabilidades eventuales - Sin contragarantías preferidas	Numérico	10	Pto. 2.4.2.3. del apartado B del T.O.
14	Garantías otorgadas – Con contragarantías preferidas “A”	Numérico	10	Pto. 2.3.1. del apartado B del T.O.
15	Garantías otorgadas – Con contragarantías preferidas “B”	Numérico	10	Pto. 2.3.2. del apartado B del T.O.
16	Garantías otorgadas- Sin contragarantías preferidas	Numérico	10	Pto. 2.3.3. del apartado B del T.O.
17	Monto por irrecuperables en cuentas de orden	Numérico	10	Pto. 3.1. del apartado B del T.O.
18	Financiaciones, fianzas y avales y otras responsabilidades otorgadas desde el exterior	Numérico	10	Punto 3.2. del apartado B del T.O.
19	Diferencia por adquisición de cartera	Numérico	10	Punto 3.3. del apartado B del T.O.
20	Sin uso	Carácter	10	Completar con espacios en blanco Consignar “R” en caso de rectificativa; de lo contrario consignar “N”.
21	Rectificativa	Carácter	1	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

**T.O.: Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 6º	COMUNICACIÓN “A” 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 20
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: DEUDORES EN SITUACIÓN 06 Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4308 (2)
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O. y 3.1.1.4. de estas instrucciones
5	Número de identificación	Carácter	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.
6	Financiaciones con anterioridad a reclasificación – Cap. e int. deveng.- Con garantías preferidas “A”	Numérico	10	Pto. 4.3.1. del apartado B del T.O.
7	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Cap. e int. deveng - Con garantías preferidas “B”	Numérico	10	Pto. 4.3.2. del apartado B del T.O.
8	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Int. deveng. prev. al 100% - Con garantías preferidas “B”	Numérico	10	Pto. 4.3.2. del apartado B del T.O.
9	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Cap. e int. deveng - Sin garantías preferidas	Numérico	10	Pto. 4.3.3. del apartado B del T.O.
10	Financiaciones con anterioridad a reclasificación - Int. deveng. prev. al 100% - Sin garantías preferidas	Numérico	10	Pto. 4.3.3. del apartado B del T.O.
11	Situación sin reclasificar	Numérico	2	Pto. 4. 4. del apartado B del T.O. Según tabla del punto 3.1.1.3. de estas normas
12	Sin uso	Carácter	<b>98</b>	Completar con espacios en blanco
13	Rectificativa	Carácter	1	Consignar “R” en caso de rectificativa; de lo contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

T.O.: **Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 5º	COMUNICACIÓN “A” 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 21
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Deudores dados de baja contablemente Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4310
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O. y 3.1.1.4. de estas instrucciones
5	Número de identificación	Carácter	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.
6	Denominación	Carácter	55	Pto. 1. del apartado A del T.O.
7	Saldo adeudado	Numérico	10	Apartado F del T.O.
8	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

T.O.: **Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 22
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Detalle de partidas no imputadas a ningún deudor. Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4380
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Secuencia	Numérico	2	(3)
5	Descripción	Carácter	127	(4) Pto. 3.2 del apartado D del T.O.
6	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.  
(3) Cuando se trate del primer registro de la descripción, consignar "01". Si la descripción (campo 5) supera los 127 caracteres previstos, se grabarán registros suplementarios incrementando el número de secuencia en 1 por cada registro e integrando todos los campos precedentes a éste.  
(4) Consignar en formato texto la composición del importe informado en las cuentas 141197 y 145197.  
T.O.: **Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.**

Versión: 5º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 23
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Importes Deudores del Sistema Financiero Exclusivo para empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito.				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4304
2	Código de entidad	Numérico	5	El asignado por el Banco Central
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM (por ejemplo 200203)
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O. y 3.1.1.4. de estas instrucciones (3)
5	Número de identificación	Carácter	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.
6	Denominación	Carácter	55	Pto. 1. del apartado A del T.O. y pto. 3.1.2.2.i) de estas Instrucciones.
7	Actividad principal	Numérico	3	Pto. 3. del apartado C del T.O.
8	Situación	Numérico	2	Pto. 1. del apartado B del T.O. Según tabla del punto 3.1.1.3. de estas normas
9	Total de deuda	Numérico	10	Según primer párrafo Pto. 3.1.1.2. de estas Instrucciones
10	Tasa promedio ponderada	Numérico	5	Pto. 8.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2. iii), penúltimo párrafo, de estas instrucciones (2)
11	Plazo vencimiento promedio ponderado	Numérico	3	Pto. 8.2. del apartado B del T.O. 3.1.2.2. iii), último párrafo, de estas instrucciones
12	<b>Deudor encuadrado Art. 26 inc. 4) Ley 25.326</b>	<b>Numérico</b>	<b>1</b>	<b>0 o 1. Según punto 3.1.2.2. ii) de estas instrucciones y Pto. 6 del T.O.</b>

Versión: 4º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 24
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Denominación: Importes Deudores del Sistema Financiero Exclusivo para empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito.				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
13	Refinanciaciones	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii) 0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii) 0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii) 0 = NO; 1 = SI. Pto. 9.1. del apartado B del T.O. y 3.1.2.2.ii) Punto 9.2 del apartado B del T.O.
14	Recategorización obligatoria	Numérico	1	
15	Situación jurídica	Numérico	1	
16	Irrecuperables por disposición técnica	Numérico	1	
17	Días de atraso en el pago	Numérico	4	
18	Rectificativa	Carácter	1	
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) Considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las dos últimas para los decimales, sin colocar punto ni coma. Si no existiera tasa, se consignará 00001, remitiéndose a la Gerencia de Régimen Informativo una nota explicativa de la operatoria correspondiente.</p> <p>(3) Para tipo de identificación 99 en los cinco primeros dígitos se registrará el código asignado por ésta Institución T.O.: Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.</p>				

Versión: 5º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 25
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.5. Modelos de comprobantes de validación.

<b>Banco Central de la República Argentina</b>	
Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u>	
Entidad:	00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre:	DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO (MENSUAL)
Período informado:	01/2002
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.	

<b>Banco Central de la República Argentina</b>	
Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u>	
Entidad:	00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre:	DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO (SEMESTRAL)
Período informado:	06/2005
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.	

3.1.6. Tabla de errores de validación

Versión: 4º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 26
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.1. Aplicables a todos los diseños de registro

Código	Leyenda	C a u s a
01	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO DATOSENT.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o bien su diseño no corresponde al 4301, 4302, 4303 y/o 4316 o bien está vacío.
02	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO DEUDORES.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o bien su diseño no corresponde al 4305, 4306, 4307 y/o 4308 o bien está vacío.
03	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO DETALLE.TXT	Habiendo superado la suma de los saldos de las partidas 141197 y 145197 no imputadas a ningún deudor del Balance de saldos el 2% del total de la deuda correspondiente a otros créditos por intermediación financiera, determinado según tabla de correspondencia con balance de saldos, excluidas dichas partidas, se omitió grabar el archivo de referencia o bien su diseño no corresponde al 4380 o bien está vacío.
04	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO BAJACON.TXT	El diseño no corresponde al 4310 o bien está vacío.
05	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
06	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
07	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiendo completado el campo Rectificativa con N.
08	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó mas de un registro para: - el diseño 4301 y 4316; - igual Concepto, Categoría, situación y campo "A" 3630, en el diseño 4302; - igual Situación sin reclasificar, en el diseño 4303; - igual Tipo y Número de identificación, en los diseños 4305, 4307, 4308 y 4310; - igual Tipo y Número de Identificación, Tipo de asistencia, en el diseño 4306; - igual Secuencia, en el diseño 4380.

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 27
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Código	Leyenda	C a u s a
09	FECHA ERRÓNEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
10	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
11	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en los campos que se detallan a continuación, no corresponde a ninguno de los existentes: Campos      Diseño 4              4305, 4306, 4307, 4308 y 4310
12	NÚMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en los campos que se detallan a continuación, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11: Campo      Diseño 5              4305, 4306, 4307, 4308 y 4310 o no se siguió el procedimiento detallado en el punto 3.1.1.4. para tipo de identificación 98 y/o 99.
13	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT /CUIL/ CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito, aplicable para tipo de identificación 11.
14	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI. para tipo de identificación 11.
15	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
16	CANTIDAD DE DEUDORES SIN IDENTIFICACIÓN NO SE ENCUADRA EN EL T.O.	La cantidad total de deudores sin identificación (campo 12 del diseño 4302 para el campo 4=1 y 3), no se encuadra en lo establecido en el segundo párrafo del punto 1. del Apartado D del Texto ordenado de este régimen.

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 28
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS	
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero	
Código	Leyenda	C a u s a
17	SUMATORIA DE FINANCIACIONES NO COINCIDE CON BALANCE DE SALDOS	No se verifica la validación prevista en el Apartado E del Texto ordenado de este régimen.
18	SUMATORIA DE PREVISIONES CONSTITUIDAS NO COINCIDE CON BALANCE DE SALDOS	No se verifica la igualdad prevista en el 3° párrafo del punto 3.1.2.1.v) de estas instrucciones.
19	FINANCIACION POR LA LINEA/RUBRO XXXX NO SE CORRESPONDE CON BALANCE DE SALDOS	La suma de los saldos correspondientes a la asistencia mencionada, no se corresponde con la suma de los saldos de las cuentas pertinentes del Balance de saldos (aplicable para tipos de asistencia 1 a 18 del diseño 4306 y para las participaciones, responsabilidades eventuales y otros conceptos informados en el diseño 4307).
20	DEUDORES DEL SECTOR XXXX NO SE CORRESPONDE CON BALANCE DE SALDOS	El total que surge de sumar las distintas financiaciones otorgadas al sector mencionado, no se corresponde con el saldo del sector del rubro Préstamos del Balance de saldos (aplicable para tipo de asistencia 1 a 13, 17 y 18 del diseño 4306).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

### 3.1.6.2. Aplicables al diseño 4301

Código	Leyenda	C a u s a
01	FALTA INFORMAR DISEÑO 4301	Se omitió informar el diseño 4301 (No aplicable si la entidad no tiene financiaciones en el balance y sólo tiene para informar Máxima asistencia a clientes vinculados o con deuda mayor al 0,5% de la RPC).
02	C7 A C10 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
03	C8 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el primer párrafo del punto 3.1.2.1. i) para integrar ese campo
04	C9 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el primer párrafo del punto 3.1.2.1. i) para integrar ese campo
05	C10 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el segundo párrafo del punto 3.1.2.1. i)
06	C10 NO PUEDE SER CERO	El campo mencionado es igual a cero.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

### 3.1.6.3. Aplicables al diseño 4316

Código	Leyenda	C a u s a
01	FALTA INFORMAR DISEÑO 4316	Se omitió informar el diseño 4316 (NO APLICABLE CUANDO EL TOTAL DE PREVISIONES CONTABLES EN BALANCE, CORRESPONDIENTE A FINANCIACIONES COMPRENDIDAS EN ESTE REGIMEN SEA IGUAL A CERO EN MILES).
02	C4 A C10 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
03	FALTA INFORMAR IMPORTE DE PREVISION	Todos los campos de previsiones constituidas son iguales a cero.
04	C10 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el 3° párrafo del punto 3.1.2.1. v)



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.4. Aplicables al diseño 4302.

Código	Leyenda	C a u s a
01	CONCEPTO MAL INFORMADO	El código informado es distinto de 1 ó 2 ó 3.
02	CATEGORÍA MAL INFORMADA	La categoría informada es distinta de 1, 2 ó 3.
03	SITUACION MAL INFORMADA	Se informó una situación distinta de 01, 21, 03, 04, 05, 06 u 11, o bien se informó una situación distinta de 05 o 06 para el código de concepto 3.
04	C7 A C12 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
05	FALTA INFORMAR ALGÚN CAMPO ENTRE C7 Y C11	No se informaron saldos en ninguno de los campos mencionados.
06	C9 Y/O C11 DEBEN SER CERO	Se informó importe en el/los mencionado/s campo/s, habiéndose informado el campo 6 "Situación" igual a 01 ó 21.
07	FALTA INFORMAR CANTIDAD DE DEUDORES	Se omitió informar el campo 12.
08	CAMPO XX MAL INFORMADO	- Habiéndose informado código de situación 11 en el campo 6, se completó o completaron alguno de los campos 8 a 11. - Habiéndose informado campo 4=3, se consignó importe distinto de cero en campos 7 a 9 y/u 11.
09	C13 MAL INFORMADO	Se informó un código distinto de 0 ó 1.
10	C13 Y C6 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado en campo 13 código 1, no se informó en el campo 6 situación 21 o 03.

Versión: 6º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 32
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

### 3.1.6.5. Aplicables al diseño 4303.

Código	Leyenda	C a u s a
01	C4 A C8 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
02	FALTA INFORMAR ALGÚN CAMPO ENTRE C4 A C8	No se informaron saldos en ninguno de los campos mencionados.
03	SITUACION SIN RECLASIFICAR MAL INFORMADA	Se informó una situación distinta de 01, 21, 03, 04, 05 u 11.
04	INFORMACIÓN DE ESTE DISEÑO NO CORRESPONDE	No habiéndose informado ningún registro con el diseño 4302, con campo "Situación" igual a 06, se informó algún registro con este diseño.
05	FINANCIACIONES ANTERIORES A RECLASIFICACION NO PUEDE SUPERAR TOTAL DE FINANCIACIONES EN SITUACIÓN 06 (DISEÑO 4302)	El total de financiaciones informadas en este diseño es mayor al total de financiaciones en situación 06 informadas en el diseño 4302.
06	C6 Y/O C8 DEBEN SER CERO	Se informó importe en el/los mencionado/s campo/s, habiéndose informado el campo 9 "Situación sin re-clasificar" igual a 01 ó 21.
07	CAMPO XX MAL INFORMADO	Habiéndose informado código de situación 11 en el campo 9, se completó o completaron alguno de los campos 5 a 8.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.6. Aplicables al diseño 4305.

Código	Leyenda	C a u s a
01	FALTA INFORMAR DISEÑO 4305	Se omitió informar el diseño 4305, o bien habiendo informado un deudor en los diseños 4306 y/o 4307 y/o 4308 se omitió informarlo en este diseño.
02	FALTA INFORMAR DENOMINACIÓN	El campo mencionado está en blanco.
03	CATEGORÍA MAL INFORMADA	Se informó una categoría distinta de 1,2 ó 3.
04	RESIDENCIA / SECTOR MAL INFORMADO	Se informó un sector distinto de 1, 2, 3, 4 ó 5, o bien se informó un sector igual a 2 ó 3 ó 4 y el número de identificación corresponde a una persona física.
05	TIPO DE IDENTIFICACION Y RESIDENCIA / SECTOR NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado tipo de identificación 98 o 99, se informó residencia/sector distinto de 5-
06	GOBIERNO MAL INFORMADO	Se informó Gobierno distinto de 0, 1, 2 ó 3.
07	PROVINCIA MAL INFORMADA	El código de provincia no coincide con ninguno de los existentes, según la tabla del Texto ordenado de este régimen.
08	C8 Y/O C9 Y/O C10 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado un código de Residencia/Sector distinto de 3 ó 4, no se completó con ceros el campo 9 y/o 10.
09	C9 Y/O C10 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado un código de Residencia/Sector igual a 3 ó 4, se completó con ceros el campo 9, o bien siendo el campo 9=1, no se informaron ceros en el campo 10, o bien siendo C9= 2 ó 3, en el campo 10 no se informa ninguno de los códigos de provincia previstos en las Norma de Procedimiento
10	VINCULACION MAL INFORMADA	Se informó un código distinto de 0 ó 1.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.6. Aplicables al diseño 4305 (continuación).

Código	Leyenda	C a u s a
11	C13 A C19 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
12	C12 Y C18 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado código de vinculación 1 no se informó el campo 18 "Máxima asistencia a clientes vinculados".
13	DEUDOR NO COMPRENDIDO	Se ha informado un deudor no previsto en el punto 2. del T.O.
14	C19 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el último párrafo del punto 3.1.2.2. ii) para integrar ese campo.
15	ACTIVIDAD PRINCIPAL MAL INFORMADA	El código informado no coincide con ninguno de los previstos en el punto 3 del apartado C del T.O., o bien se utilizó el código 900 para una persona jurídica.
16	SITUACION MAL INFORMADA	Se verificó que: <ul style="list-style-type: none"><li>- se informó un código no previsto en el punto 3.1.1.3. de estas instrucciones, o</li><li>- se consignó código 99 con saldo de deuda (campo 19 del diseño 4305) distinto de cero, o</li><li>- se informó el código 11, habiéndose informado saldos en un campo distinto del 8 del diseño 4306 y/o 8, 11 y 14 del diseño 4307, o</li><li>- se consignó código 22 para un deudor no perteneciente a la cartera comercial.</li></ul>
17	PREVISION MAL INFORMADA	Se informó un importe distinto de cero en los campos 13 y/o 15 habiendo informado el campo 11 igual a "01" u "11" (NO APLICABLE SI CAMPO 21=2).
18	FALTA INFORMAR MÁXIMA ASISTENCIA	Se omitió informar el campo mencionado C18: <ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo informado código de situación 99, ó</li><li>- Habiendo informado el campo 19 igual a cero.</li></ul>
19	FALTA INFORMAR ACTIVIDAD PRINCIPAL	En la información correspondiente al último mes del semestre, habiéndose informado tipo de cartera 1 ó 2, o tratándose de un Gran deudor, se omitió informar la actividad principal.

Versión: 4º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 35
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.6. Aplicables al diseño 4305 (continuación)

Código	Leyenda	C a u s a
20	C21 MAL INFORMADO	Se informó un código distinto de 0, 1, 2, 3, 4 ó 5.
21	C3, C11 Y C21 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado en campo 21 código 1, no se informó en el campo 11 situación 21, 22 ó 03 y/o no se informó en el campo 3 alguna de las siguientes fechas: - 200206 - 200207 - 200208
22	C22 MAL INFORMADO	Se informó un código distinto de 0 ó 1.
23	CXX MAL INFORMADO (APLICABLE A CAMPOS 23 A 26)	- Habiéndose informado C11=01, 11 o 99 o C7=1, se informó un código distinto de cero, o bien - Se informó un código distinto de 0 ó 1, en los restantes casos
24	DIAS DE ATRASO EN EL PAGO MAL INFORMADO (C27 MAL INFORMADO)	- El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos, o - Habiéndose informado los campos 23 a 26 con ceros, el campo 27 es distinto de cero.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

### 3.1.6.7. Aplicables al diseño 4306

Código	Leyenda	C a u s a
01	TIPO DE ASISTENCIA CREDITICIA MAL INFORMADA	Se informó un Tipo de asistencia no previsto en estas Normas.
02	C7 A C19 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
03	C17 DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO	Se completó con ceros el citado campo, o contiene blancos o caracteres no numéricos.
04	FALTA INFORMAR DEUDA	Todos los campos de deuda son iguales a cero.
05	CAMPO XX MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el diseño 4305 en el campo "Situación" un código distinto de 03 ó 04, se informó uno o más importes de deuda vencida.
06	DESCUENTO DE TITULOS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo "Tipo de asistencia" un código igual a 02 ó 03, no se procedió según lo indicado en el punto 3.1.2.2.iii) primer párrafo.
07	PRESTAMOS INTERFINANCIEROS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo "Tipo de asistencia" un código igual a 11, no se procedió según lo indicado en el punto 3.1.2.2.iii) segundo párrafo.
08	DEUDA VENCIDA NO PUEDE SUPERAR DEUDA TOTAL – CAMPO XX	La deuda vencida consignada en el campo mencionado supera el importe correspondiente a la deuda total.
09	TIPO DE ASISTENCIA Y RESIDENCIA O SECTOR (DISEÑO 4305) NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado un tipo de asistencia igual a 11, el deudor corresponde a un sector no financiero, o bien habiéndose declarado un tipo de asistencia igual a 12, el deudor no corresponde al Sector Público Financiero.
10	C11, C12, C15 Y/O C16 DEBEN SER CERO	Habiéndose informado el campo 11 "Situación" del diseño 4305 igual a 01, 21 ó 22, se consignó importe en el/los mencionado/s campo/s,

Versión: 5º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 37
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.8. Aplicables al diseño 4307.

Código	Leyenda	C a u s a
01	C6 A C19 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
02	FALTA INFORMAR POR LO MENOS UN CAMPO ENTRE C6 Y C19	No se informaron saldos en ninguno de los campos mencionados.
03	SUMATORIA DE C19 NO COINCIDE CON BALANCE	La sumatoria de los importes consignados en el campo 19 no coincide con la suma de los importes informados en las partidas 131906, 132306, 135906 y 136306 del balance de saldos (en valores absolutos).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

### 3.1.6.9. Aplicables al diseño 4308

Código	Leyenda	C a u s a
01	SITUACION SIN RECLASIFICAR MAL INFORMADA	Se informó un código de situación distinto de 01, 21, 22, 03, 04, 05 u 11.
02	C6 A C10 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
03	FALTA INFORMAR ALGÚN CAMPO ENTRE C6 Y C10	No se informaron saldos en ninguno de los campos mencionados.
04	NO CORRESPONDE INFORMAR DISEÑO 4308	Se declaró situación distinta de 06 en el diseño 4305.
05	FINANCIACIONES ANTERIORES A RECLASIFICACION NO PUEDE SUPERAR TOTAL DE FINANCIACIONES	El total de financiaciones informado en este diseño es mayor al total de financiaciones del cliente.
06	C8 Y/O C10 DEBEN SER CERO	Se informó importe en el/los mencionado/s campo/s, habiéndose informado el campo 11 "Situación sin re-clasificar" igual a 01, 21 ó 22.
07	CAMPO XX MAL INFORMADO	Habiéndose informado código de situación 11 en el campo 11, se completó o completaron alguno de los campos 7 a 10.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.10. Aplicables al diseño 4310

Código	Leyenda	C a u s a
01	FALTA INFORMAR DENOMI - NACIÓN	El campo mencionado está en blanco.
02	SALDO ADEUDADO DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO	El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos o es igual a cero.
03	TIPO Y NUMERO DE IDENTI- FICACIÓN EXISTE EN EL DI- SEÑO 4305	El tipo y número de identificación informado en los campos 4 y 5, ya fueron informados en el diseño 4305 en los campos 4 y 5, habiéndose declarado un impor- te distinto de cero en el campo 19.

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 40
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.11. Aplicables al diseño 4380.

Código	Leyenda	C a u s a
01	SECUENCIA ERRÓNEA	El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos.
02	SECUENCIA NO CORRESPONDE	El campo mencionado no guarda el orden ascendente.
03	FALTA INFORMAR DESCRIPCIÓN	El campo mencionado está en blanco.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

3.1.6.12. Aplicables al diseño 4304 (EXCLUSIVO PARA EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO)

Código	Leyenda	C a u s a
01	NO SE ENCONTRÓ ARCHIVO IMPORTES.TXT	El diseño no corresponde al 4304 o bien el archivo está vacío.
02	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período no validado.
03	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
04	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para igual tipo y número de identificación.
05	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
06	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
07	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo mencionado, no corresponde a ninguno de los existentes
08	NUMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo mencionado, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11 o no se siguió el procedimiento detallado en el punto 3.1.1.4. para el tipo de identificación 99.
09	NUMERO DE IDENTIFICACION NO RESPONDE A CUIT/CUIL/CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito para tipo de identificación 11.
10	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI.

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 42
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 3. Deudores del Sistema Financiero

Código	Leyenda	C a u s a
11	FALTA INFORMAR DENOMINACION	El campo mencionado está en blanco.
12	DEUDOR NO COMPRENDIDO	Se ha informado un deudor no previsto en el punto 2. del T.O.
13	C9 Y/O C11 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
14	C10 DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO	El campo mencionado es igual a cero o contiene blancos o caracteres no numéricos.
15	ACTIVIDAD PRINCIPAL MAL INFORMADA	El código informado no coincide con ninguno de los previstos en el punto 3 del apartado C del T.O., o bien se utilizó el código 900 para una persona jurídica.
16	SITUACIÓN MAL INFORMADA	La situación informada no coincide con ninguna de las previstas en el punto 3.1.1.3. de estas normas.
17	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
18	FALTA INFORMAR DEUDA	El campo de Total de Deuda es igual a cero.
19	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiéndose completado el campo Rectificativa con N.
20	<b>C12 MAL INFORMADO</b>	<b>Se informó un código distinto de 0 ó 1.</b>
21	<b>CXX MAL INFORMADO (APLICABLE A CAMPOS 13 A 16)</b>	- <b>Habiéndose informado C8=01, se informó un código distinto de cero, o bien</b> - <b>Se informó un código distinto de 0 ó 1, en los restantes casos</b>
22	<b>DIAS DE ATRASO EN EL PAGO MAL INFORMADO (C17 MAL INFORMADO)</b>	- <b>El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos, o</b> - <b>Habiéndose informado los campos 13 a 16 con ceros, el campo 17 es distinto de cero.</b>

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 4765	Vigencia: 18/01/2008	Página 43
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------